



Al contestar cite Radicado 20191400104543 Id: 394468
 Folios: 5 Fecha: 2019-05-10 15:32:47
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 368 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUDY LORENA CIFUENTES SILVA.

FECHA DEL INFORME: MAYO DE 2019

CONTRATO NÚMERO	368	FECHA DE FIRMA	04 DE ABRIL DE 2019
		FECHA DE INICIO	05 DE ABRIL DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUDY LORENA CIFUENTES SILVA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 53.084.681		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO JURÍDICO Y ASESORÍA EN TEMAS MISIONALES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH</i>		
CDP No.	43719	FECHA CDP	03/04/2019
RP No.	71319	FECHA RP	04/04/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe constituir EL CONTRATISTA a favor de LA ANH y la expedición del respectivo registro presupuestal.	FECHA TERMINACIÓN DE	31/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	05/04/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

VALOR DEL CONTRATO	\$ 63.000.000	FORMA DE PAGO	Pagos mensuales o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado dentro del respectivo mes que se presta el servicio
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 05 AL 30 DE ABRIL DE 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de las actividades según las Obligaciones de carácter específico contenidas en la Cláusula Segunda del Contrato.

1. *“Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“a) Se elaboró la Evaluación de la Capacidad Jurídica de la compañía AMERISUR COLOMBIA LIMITADA, dentro del proceso de Cesión de la totalidad de los intereses, derechos y obligaciones en el Contrato E&P PUT-8, que le corresponden a VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COLOMBIA S.A.S. El cual fue solicitado por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas por medio de radicado No. 20193020092223 Id. 389997, para la cual se envió respuesta con Id. 392672. (Ver anexo 1).”

Consultado en ControlDoc el radicado No. 20191400099523 Id: 392672, se observa que el mismo se encuentra fechado 07 de mayo de 2019, por ende, no puede ser tenido en cuenta como actividad desarrollada dentro del período de supervisión del que da cuenta el presente Informe, por cuanto lo que nos ocupa en esta oportunidad es el período de ejecución contractual del 05 al 30 de abril de 2019. Por lo anotado, la Contratista deberá relacionar la tarea anteriormente señalada, en el Informe de Actividades correspondiente al mes de mayo de 2019.

2. *“Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“a) En el mes de abril de 2019, se proyectó Resolución la cual fue enumerada el día 07 de mayo de 2019 con el No. 185, por medio del cual se justifica una contratación directa para elaborar el convenio interadministrativo con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos para llevar a cabo un diagnóstico ambiental regional con base en el conocimiento biológico de la Cuenca Caribe adquirido durante el Programa para el Levantamiento de la Línea Base Ambiental de nuevas fronteras de desarrollo del sector de hidrocarburos en las áreas mar afuera, como insumo para la planeación de actividades y la revisión de instrumentos de gestión del licenciamiento ambiental”, igualmente dicha resolución se envía a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para firma y posterior elaboración de minuta del contrato. (Ver anexo 2).”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019.

3. *“Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019, la Contratista señala: *“a) Durante el periodo de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

4. *“Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019, la Contratista señala: *“a) Durante el periodo de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

5. *“Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“a) Se realizó la revisión del acta de recibo a satisfacción, acta de terminación y al proyecto del acta de liquidación correspondiente al contrato administrativo No. 485 de 2018, suscrito entre YET TO FIND y la ANH, se envían observaciones al acta de liquidación proyectada y se continúa con el seguimiento para dar la correspondiente viabilidad jurídica por parte de la OAJ. (Ver anexo 3).

b) Se realizó la revisión del acta de recibo a satisfacción, acta de terminación y al proyecto del acta de liquidación correspondiente al contrato administrativo No. 507 de 2018, suscrito entre UNION TEMPORAL PROCESAMIENTOS 2018 y la ANH, se envían observaciones al acta de liquidación proyectada y se continúa con el seguimiento para dar la correspondiente viabilidad jurídica por parte de la OAJ. (Ver anexo 3).”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019.

6. *“Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“a) El día 09 de abril de 2019, se asistió a la reunión programada por el grupo misional para tratar temas relacionados con los conceptos que la OAJ emite para las diferentes dependencias de la ANH, igualmente se unificó la respuesta que se da a la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, respecto a la Evaluación de la Capacidad Jurídica de contratistas en la cesión de contratos de hidrocarburos. (Ver planilla de asistencia anexo 4)”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400161752 Id: 394215 del 10/05/2019.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 63.000.000
Valor total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor mensual (*O proporcional por fracción del servicio)	\$ 6.066.666
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 63.000.000

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
--	----------------------

X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

- Ninguna

2.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que:

1) En el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 006 de 2019.

2) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

3) En desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y remitiré para que reposen en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ
Experto G3 Grado 04
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 368 de 2019.